

Formulario 1899 Declaración Jurada Anual sobre Movimientos de las Cuentas de Ahorro Previsional Voluntario Acogidas a las normas del Art. 42 Bis de la Ley de la Renta AÑO TRIBUTARIO 2005

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (AFP, Bancos e Instituciones Financieras, Administradoras de Fondos Mutuos, Compañías de Seguros de Vida, Administradoras de Fondos de inversión. Administradoras de Fondos para la Vivienda y Otras Instituciones autorizadas por SVS)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	RAZÓN SOCIAL				
ROL ONICO TRIBUTARIO	RAZUR SUCIAL				
	COMUNA				
CORREO ELECTRÓNIO	FAX	TELÉFONO			

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Titular de la Cuenta de Ahorro Previsional Voluntario Acogida a las Normas del Artículo 42 bis de la LIR.)

		,			AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO ENTERADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART 42 N°2		MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO		RETENCIÓN DE IMPTO.DE 15% PRACTICADA SOBRE LOS	
Н°		Depósitos convenidos con el Empleador en	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF		Cotizaciones Obligatorias	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro	Trabajadores	Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse que exigen	AHORROS PREVISIONALES	N° CERTIFICADO
		UF Modali Indire Vía	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador		Previsional Voluntario en UF		los Arts. 3° y 68 letra b) D.L № 3.500/80 o D.L. №2.448/79 en \$	VOLUNTARIOS REALIZADOS ACTUALIZADA EN \$	

	CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN									
AHORRO PRE ENTERA TRABAJADOR	DO EN CALID	AD DE	ENTERADO EN CA	ISIONAL VOLUNTARIO ILIDAD DE TRABAJADOR E DEL ART.42 Nº2 LIR	MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO		RETENCIÓN DE IMPTO.DE 15%			
Depósitos convenidos con el Empleador en UF	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF Modalidad Indirecta. Vía Empleador		Cotizaciones obligatorias en UF Cotizaciones Voluntarias y Depós de Ahorro Previsio Voluntario en U		Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse que exigen los Arts. 3° y 68 letra b) D.L. H° 3.500/80 o D.L. H°2.448/79 en \$		PRACTICADA SOBRE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS ACTUALIZADA EN \$	TOTAL CASOS INFORMADOS		